

## RÉGIMEN ECONÓMICO DE ALBEDRO DESDE 01 DE JULIO DE 2022



CUOTA MENSUAL DE SOCIO (Desde 2010)			APORTACIÓN POR CLASES (Desde 2022)		
EDAD	UNO DE LOS PADRES O TUTORES ES SOCIO	CUOTA MENSUAL DE SOCIO	INICIACIÓN NIÑOS PEQUEÑOS (*)	GAITA	PERCUSIÓN
0-16 años	SI	0€	5€	15€	15€
0-16 años	NO	15€	5€	15€	15€
>16 años	SI	15€	-	15€	15€
>16 años	NO	15€	-	15€	15€



(\*) Aún no se han programado clases de iniciación para el curso 2022-2023.

- Matrícula: gratis
- Cuota de socio (obligatorio): 15 €/mes; clases de gaita y percusión: 15 €/mes.
- Nuevos alumnos: gratis los dos primeros meses de clases.
- Libro de texto de gaita (obligatorio): 25 euros y se entrega el libro "Temperando, la gaita gallega y su mundo". Si se matriculan hermanos, sólo hay que pagar uno (y solo se recibe un libro). El resto del material didáctico en papel es gratis.
- Si te matriculas en gaita, por el coste de esa clase se pueden tomar también clases de percusión (y viceversa).
- El coste de las clases (y la cuota de socio) se cobra trimestralmente, por anticipado, en la primera semana de octubre, enero, abril y julio.
- En el mes de julio sólo se cobra la cuota de socio. Los menores de 16 años no pagan cuota si uno de los padres o tutores ya es socio.
- Cuando se adquieren determinadas habilidades, que permiten aprobar varias melodías del repertorio y se entra a actuar con la banda, las clases se recibirán gratuitamente.